

EXP-UNC: 0040898/2018

Córdoba, **26 SEP 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Roberto Kerkebe en su carácter de Director del Centro Formador en Urología del Hospital Córdoba de la Provincia de Córdoba, solicitando se asigne al Sr. Médico especialista Alberto Marcelo Bertán, funciones de Co-Director del mencionado Centro y;

CONSIDERANDO:

- Que el profesional, reúnen las condiciones para desempeñar las funciones de Co-Director del Centro Formador establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10,
- Que la asignación de un Co-Director garantiza la supervisión del entrenamiento en caso de ausencias imprevistas del Director o situaciones que requieran un esfuerzo en las estrategias planeadas,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 13 de septiembre de 2018,

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Asignar al **Sr. Med. Esp. Alberto Marcelo Bertrán**, funciones de Co-Director de la Carrera de Especialización en **Urología** del **Hospital Córdoba**.

Art. 2º) La asignación tendrán una vigencia igual a la duración de la carrera establecida en cada plan de estudios, y su mandato será renovado consecutivamente de no ocurrir causa que, a criterio de la SGCS justifique su reemplazo, según ROTE en su art. 11.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN N°
centrosf.BG.IAC.vg

437
Dra. Mdo. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARÍA DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. **Florencia D. Pizzi**
DEGANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba